

## ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2023-25-4-001202

Res. 1330/2023

Montevideo, 27 de marzo de 2023.

<u>VISTO</u>: La convocatoria a elección de cargos vacantes de Profesores Adscriptos con 24 horas semanales de labor para el año lectivo 2023;

<u>RESULTANDO</u>: que se convocó según los Órdenes de Prelación vigentes y registros de efectivos, interinos egresados, suplentes egresados, aspirantes egresados, interinos no egresados, suplentes no egresados, aspirantes no egresados y Resolución Nº 2087/2020 del 17/11/2020 (3er. Llamado Nacional);

<u>CONSIDERANDO</u>: que realizada la elección se estima pertinente designar a los Profesores Adscriptos en sus cargos y turnos respectivos;

<u>ATENTO</u>: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

## LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL, RESUELVE:

1) Designar a los siguientes Profesores Adscriptos con 24 horas semanales de labor, según el siguiente detalle, a partir de la toma de posesión hasta el 29/02/2024 ó reintegro del titular según corresponda:

## CAMPUS REGIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA NORESTE

APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	RADICACIÓN
BORNIA BIANCHINOTTI, Maria Magdalena	4.225.725-5	Escuela Agraria "Ing. Agr. Gregorio Helguera" - Tacuarembó - Anexo Carumbé Turno 7 Interino
LAMARCA ORTEGA, Hugo Roberto	4.841.879-6	Escuela Técnica Superior de Tacuarembó Turno 3 Suplente (Licencia Médica Mónica COSTABEL ESQUIVO)
VILLA GUILLENEA, Karen Liliana	3.607.537-4	Escuela Superior de Rivera Turno 3 Suplente ( Reserva de cargo Adriana OCAÑO)

DE LOS SANTOS ANTÚNEZ, Rosario	2.695.427-7	Escuela Superior de Rivera Turno 1 Suplente (Reserva de cargo Tania SUÁREZ VARGAS)
JORDÁN SUÁREZ, María Fernanda	4.522.337-2	Escuela Superior de Rivera Turno 1 Suplente (Reserva de cargo Gabriela SILVEIRA)
TRINDADE RODRÍGUEZ, Luciana	4.723.674-9	Escuela Técnica Rivera 2 Turno 1 Suplente (Licencia Médica Ángela GRELA)
SUÁNEZ SARAVIA, Flavia Carina	4.349.817-1	Escuela Técnica Melo Norte Turno 1 Suplente (Artículo 20 Karen OVIEDO)

- 2) Establecer que al momento de tomar posesión deberá presentar: Carné de Salud, Certificado de buena conducta y Certificado que acredite no estar inscripto en el Registro Nacional de Violadores y Abusadores Sexuales (Artículo Nº 104 de la Ley Nº 19.889). Tal como establece el Artículo 4º de la Ley Nº 19.670, para todos los Organismos del Estado, previo a cualquier contratación o designación de personas, se solicitará a la Oficina Nacional de Servicio Civil, los antecedentes de los postulantes respecto de la existencia de destituciones como consecuencia de sumarios administrativos e inhabilitaciones judicialmente dispuestas para ejercer cargos públicos, previa a la publicación de la lista de habilitados.
- 3) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.
- 4) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación en el portal web institucional al amparo de la Circular Nº 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar al Programa Gestión de Recursos Humanos (UAT, FONASA y GAFI) y a la Dirección Técnica de Gestión Educativa y por su intermedio a las dependencias y centros educativos correspondientes. Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos Sección Sueldos Básicos Docentes) y



Gestión de Recursos Humanos (Departamentos de Registro y Control – Sección Situación Funcional y Legajos y de Selección y Promoción - Sección Concursos) para su registro. Hecho, archívese.

Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN

Director General

Dra. Liva Beatriz CURBELO SALVO

Secretaria General

NC/vc